Manual de IDENTIDAD VISUAL



Alcaldía de MELGAR

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN
Conoce a Melgar
Valores y concepto
Planteamiento
01

IDENTIDAD INSTITUCIONAL
Construcción
Estructura
Versiones
Tipografía
02

COLOR INSTITUCIONAL
Paleta institucional
Negativo y líneas
Positivo a una tinta
03

Proporciones
Planimetría y/o geometría
Aplicación y reduccion
Área de protección
04

Usos
Usos correctos
Usos incorrectos
Sin eslogan
Cobranding
05

VOCERÍAS Y CUENTAS INSTITUCIONALES
Canales de comunicación
Redes sociales
06

APLICACIONES VISUALES
Papeleria oficial
Uniformes
Firmas
Material POP
Material Digital
07

SOCIALIZACIÓN
Anexos.
08

Manual de IDENTIDAD VISUAL

Alcaldía de MELGAR

01 | Conoce a Melgar

Melgar
Mar de Piscinas

Es un municipio colombiano del departamento de Tolima. Se encuentra localizado en el valle del río Sumapaz muy cerca de su desembocadura con el río Magdalena. Limita al norte con el departamento de Cundinamarca, al este con el municipio de Icononzo, al sur con el municipio de Cunday. Es conocida en Colombia como la «Ciudad de las piscinas» o el «Mar de piscinas», debido al elevado número de piscinas que hay en esta ciudad: más de cinco mil.

El lugar fue habitado en periodos precolombinos por los indígenas Pijaos. A la llegada de los españoles, fue conquistado por Hernán Pérez de Quesada, Hernán Vanegas Carrillo y Baltazar Maldonado, en donde fundaron el primer asentamiento conocido como Cualamana, que luego paso a llamarse Villa de Nuestra Señora de Altagracia y 1601 fue renombrada La Candelaria por el capitán Juan López de Herrera.

01 | Valores y Concepto

Concepto

La implemnetación de una imagen visual con los parametros establecitos nos ayuda a generar un sentido de pertenecia con los simbolos patrios. no es simplemente un medio de comunicacion visual; es una herramienta estratégica que transmite valores, confianza y un sentido de propósito compartido.

Confianza

Los valores de marca se traducen en una propuesta que podemosconsolidar y soportar en una palabra: confianza. Confianza en la institución, la Administración, los servidores, las empresas públicas... Confianza en todos los niveles.

Valores

-Respeto.
- Responsabilidad.
- Honestidad.
- Sentido de **pertenencia.**
- Transparencia.
- Servicio.

01

| Planteamiento

PLANTEAMIENTO

Este Manual de Identidad Institucional se realiza bajo los parámetros establecidos de **la ley No. 2345 “Chao marca de gobierno”** con el fin de indicar el adecuado uso, aplicación y manejo de la imagen municipal de la presente administración “Alcaldía de Melgar”; donde se especifica detalladamente las normas para su implementación, así mismo como su uso indebido en que se requiera ser expuesta.

Es de suma importancia que a la hora de implementar la imagen institucional se ajusten a los requerimientos establecidos por el manual y no alterar, ni realizar cambios o generar nuevas propuestas de composición, ya que estas pueden afectar negativamente a la línea gráfica ya estructurada como también al posicionamiento de la imagen institucional o marca. Por este motivo le solicitamos leer detenidamente y estudiar su uso para evitar confusiones, permitiendo así que todos puedan alinearse y trabajar bajo una misma estructura Gráfica.

02 | Construcción



Escudo Oficial Melgar

Ícono institucional del Municipio de Melgar. Con su uso se pretende preservar la identidad histórica y el patrimonio cultural de la ciudad.

El Escudo fue creado a través del Acuerdo 010 de 1964 adoptado oficialmente mediante el acuerdo 032 del 13 de Diciembre de 2000, del Honorable Concejo Municipal como uno de los Símbolos Institucionales a iniciativa del Ing. ALEJANDRO MARTINEZ SANCHEZ, Presidente del Concejo y sancionado oficialmente por el Ing. CARLOS ENRIQUE CARTAGENA URUEÑA Alcalde Municipal.

Agradecimientos al: Arq. Alfredo Ojeda.

02 | Construcción



Bandera

Se adoptó la bandera como el ícono institucional del Municipio de Melgar, representando en cada color los valores fundamentales de nuestra comunidad. La presentamos de una manera minimalista y sutil, manteniendo siempre nuestra identidad.

Amarillo: Simboliza las riquezas de nuestras tierras y el sol que atrae a los turistas.
Rojo: Refleja el amor y la fraternidad entre los melgarenses y aquellos que han adoptado Melgar como su hogar.
Blanco: Representa la paz, la armonía y el entendimiento que reina entre los residentes.

02 | Construcción

Alcaldía de MELGAR

Texto

La elección de una tipografía "Montserrat -ExtraBold" Italic inclinada ligeramente hacia adelante para la marca de la alcaldía de Melgar responde a la intención de transmitir la visión progresista y el constante avance del gobierno local.

Esta inclinación hacia adelante simboliza la dirección positiva y el impulso hacia el futuro que caracteriza a la gestión municipal.

02 | Construcción

CONSTRUCCIÓN



Escudo

+ Alcaldía de MELGAR +

Nombre Alcaldía



Bandera

02 | Construcción - Diseño final

=



Alcaldía de MELGAR

02

| Estructura

ESTRUCTURA



| Clase de Logo

Los LogoSimbolos suelen componerse por tipografía (texto) y un símbolo o imagen. Se unen para el concepto del mismo logo, pero están separados cuando se plasman. La imagen suele ir arriba y el texto en la parte inferior, la imagen en la parte izquierda y el texto en el lado derecho.

Este es el caso de la Alcaldía de Melgar. El escudo oficial se complementa con un texto que contiene el nombre de la entidad y su bandera; no se pueden concebir simbolo y tipografía como elementos individuales. Su aplicación siempre debe ser conjunta con la intención de proteger el carácter institucional de la marca.

02

| Versiones

VERSIONES

Como complemento de la imagen institucional, el Logotipo de la administración debe ir acompañado del escudo municipal de Melgar y su bandera.

El logotipo es funcional en sus dos versiones vertical y horizontal, teniendo en cuenta sus proporciones originales.



Vertical



Horizontal

02

| Tipografía

TIPOGRAFIA

La implementacion de la tipografia no solo es un elemento estético en la representación de la identidad visual de la Alcaldía de Melgar, sino que también comunica de manera efectiva los compromisos fundamentales que tenemos con nuestra comunidad.

La tipografía que seleccionamos para representar nuestra marca no es simplemente un medio de comunicacion visual; es una herramienta estratégica que transmite valores, confianza y un sentido de propósito compartido.

Aa

Montserrat Black

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Ee Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz

*0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 () !¡ ¿? : * $ @ / & + =*

| Tipografía principal

Uso principal: es la tipografía establecida para la marca institucional de la Administración Municipal y para algunos títulos principales.

Aa

Poppins – Regular

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Ee Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 () !¡ ¿? : * $ @ / & + =

| Tipografía secundaria

Uso principal: debido a que esta tipografía es proveniente de una familia tipográfica amplia puede manejarse tanto para titulos, subtitulos como para textos.

03

PALETA INSTITUCIONAL



#f6d82f
R: 246 G: 216 B:47
C:7% M:11% Y:86% K:0%

#c4222d
R: 196 G: 34 B:45
C:16% M:97% Y:83% K:6%

#EFEFED
R: 239 G: 239 B:237
C:7% M:5% Y:7% K:0%

Paleta Institucional

La paleta de colores institucionales esta compuesta por 3 tonalidades los cuales son pertencientes de la bandera de Melgar y nos ayudara a generar sentido de pertenencia, la aplicación de estos tonos serán de uso primordial para el logosimbolo oficial

Alcaldía de MELGAR

Alcaldía de MELGAR

03

| Positivo y negativo

Esta aplicación sobre fondos oscuros en colores neutrales o negros, además de permitir una apropiada lectura del logo, busca darle a la comunicación un tono de formalidad y sofisticación.
Su uso se dará cuando se considere necesario contar con estos atributos implícitos en el mensaje

03

POSITIVO A UNA TINTA

| Positivo a una tinta

La aplicación del logo en su versión monocromática responde a usos específicos cuando se debe prescindir del color. Generalmente, se requiere para impresión de papelería, material que debe ser fotocopiado o cuando se hace necesario el manejo a una sola tinta por asuntos de producción. Pero, al igual que el color negro, de donde se desprende, tiene una connotación asociada al prestigio.

En el caso de la Alcaldía de Melgar, la aplicación del logo en escala de grises en sus diferentes porcentajes, se deriva del tratamiento de este a una sola tinta, eliminando los rellenos en degradado que contiene la versión en policromía, con el fin de garantizar su legibilidad.

K: 20%

K: 40%

K: 60%

K: 80%

K: 90%

| Aplicacion Sobre Fondo de Color

04

PROPORCIONES

Legibilidad, claridad y simetría logran el reconocimiento de institucionalidad e idoneidad en una marca.

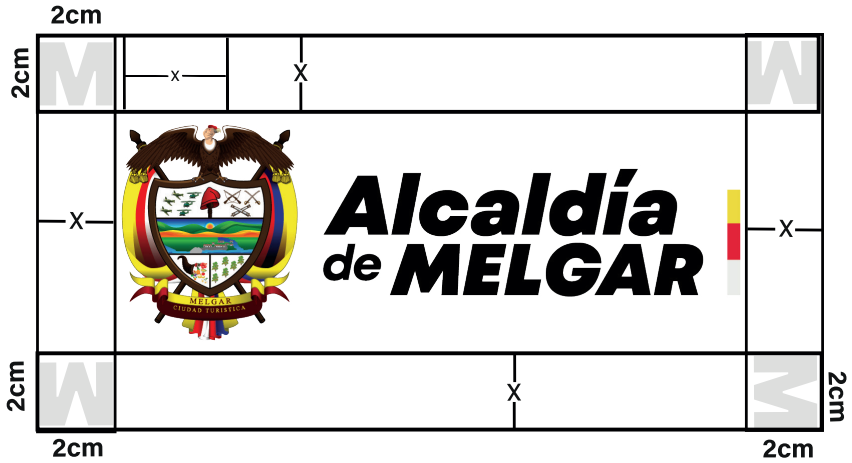
| Planimetría

Para que la marca mantenga sus valores y la imágen no se vea alterada el logosimbolo debe respetar unas proporciones. La unidad minima (x) define la referencia para construir el resto de la marca según las proporciones descritas en este manual.



04

ÁREA DE PROTECCÍON



Para asegurar una optima aplicación y lectura del logo de la Alcaldía de Melgar en todas sus aplicaciones, se determinó un área mínima de seguridad respecto a textos y elementos gráficos, que es equivalente a la medida “X” indicada en el gráfico, y que está basada en la alineación central hacia uno de los extremos del escudo.

Queda prohibida la alteración del espacio asignado para el área de protección, incluyendo el uso directo sobre contenedores o fotografías; en este último caso, el logo no se debe ubicar sobre zonas de la imagen que tengan ruido y afecten su legibilidad.

04

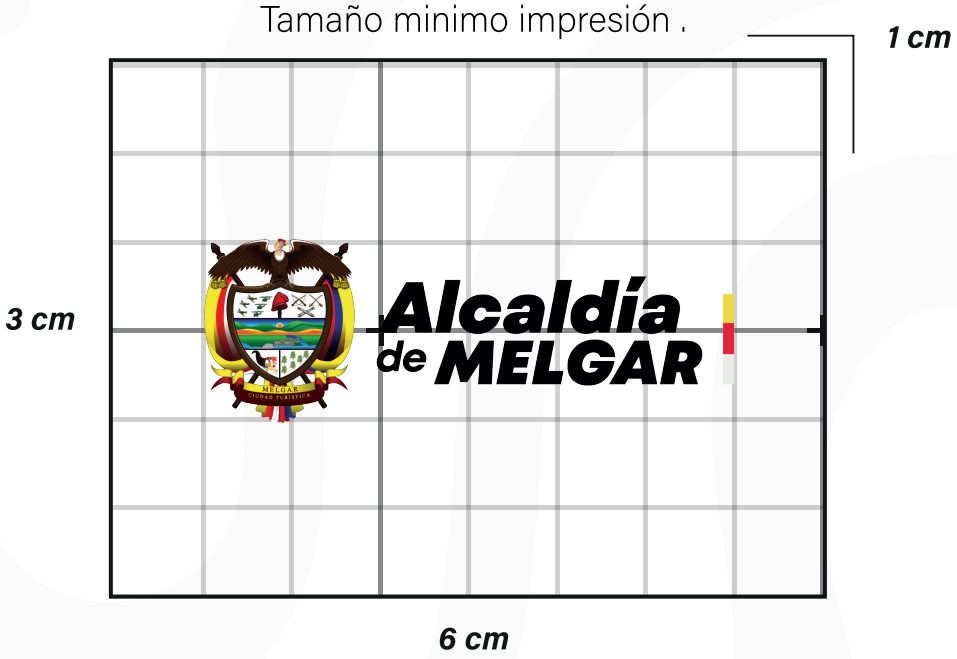
| Proporciones Impresión

Aplicación y REDUCCIÓN

Del Logosimbolo

Los tamaños mínimos de reproducción establecidos para impresión y pantalla varían de acuerdo al requerimiento de su finalidad, tanto para medios digitales como para formatos impresión.

Tamaño minimo impresión .



Tamaño minimo pantalla



05

USOS

| Usos Correctos

El logo de la Alcaldía es único, contiene los elementos y la esencia de nuestra ciudad. Para fondos oscuros su uso se da en negativo; en caso de que se requiera utilizar en positivo a color, la tipografía se usa en color blanco. De la misma manera, se debe delimitar el escudo de armas con un reborde blanco de igual proporción al de color negro que originalmente lo compone.

Para fondos claros se debe mantener el logo en positivo, exceptuando aquellos casos en los que se requiera aplicación a una sola tinta, donde el tratamiento sería en negativo sobre el fondo.

Acá vemos su debida aplicación:



05

USOS

| Usos Incorrectos

Deformar el logo, alargarlo, cambiar su forma, colores, tipografía, no respetar su área de protección o usarlo de manera separada, como vemos en los siguientes ítems, implica alterar la imagen de la Alcaldía, incentivar su mal uso entre quienes tienen la responsabilidad de dirigir la comunicación y dejar en entredicho la institucionalidad y veracidad de cada publicación.

01 | Deformar el logo



02 | Girar el Logo



03 | Logo a dos tintas



04 | Textos separado



05 | Mover bandera



06 | Fondos incorrectos



05

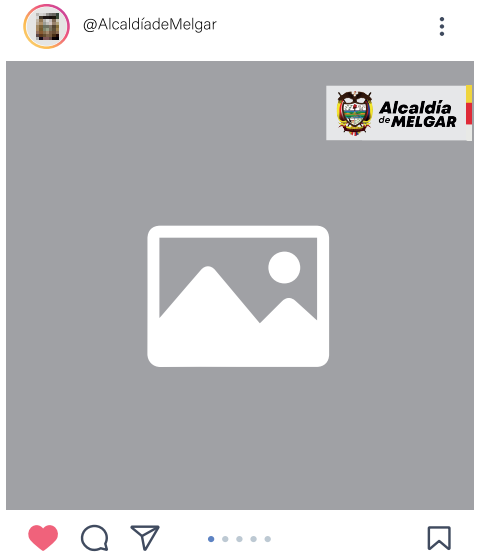
USOS

|Usos para redes sociales

Aplicación de logo horizontal para piezas publicitarias posicionadas lateralmente.



Aplicación de logos en color se aplican con una franja blanca al 100 % o que tenga en sus propiedades una opacidad blanca a 80%



05

USOS

USO DE CO-BRANDING CON SECRETARÍAS

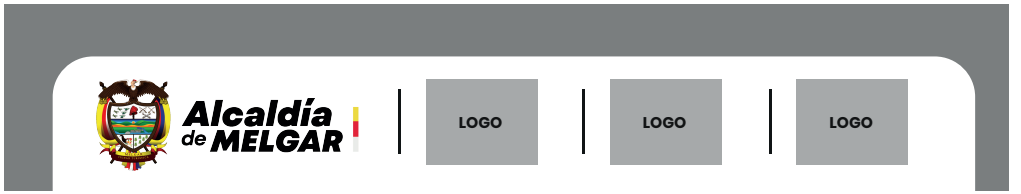


Con fondo: Se aplican con una franja blanca al 100 % o que tenga en sus propiedades una opacidad blanca a 80%



Sin fondo: Se aplican con una franja negra separando cada logo.

USO DE CO-BRANDING CON OTRAS ENTIDADES



Dentro de las piezas gráficas en las que se requiera la participación de otras marcas o logotipos, se debe tener en cuenta la implementación de la linea jerárquica, en donde por posición debe ubicarse en primer lugar la entidad que realiza la publicación de dichas tomas, piezas o lo que se disponga.

En este caso la marca de la Administración Municipal de Melgar es la que debe tener preeminencia e ir en primer lugar de izquierda a derecha continuando con las entidades que han apoyado o las descentralizadas, todas conservando su área de reserva para así permitir una mejor visualización.

05

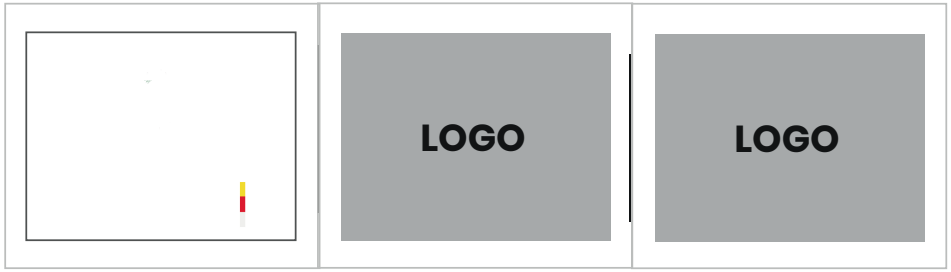
USOS

| Cobranding

Es una alianza estratégica entre diferentes empresas públicas o privadas. Busca aumentar el valor de las marcas, dar a conocerlo con mayor facilidad y generar un mayor acercamiento con la ciudadanía.



| Estructura con varios logos:



05 | Uso Cobranding con Secretaría

Montserrat Black Italic (minúscula y mayúscula)

Símbolo
Patrio Escudo

Símbolo
Patrio Bandera

Alcaldía de MELGAR — Despacho del ALCALDE

Alcaldía de MELGAR — Secretaría ADMINISTRATIVA

Alcaldía de MELGAR — Secretaría de DESARROLLO SOCIAL

Alcaldía de MELGAR — Secretaría de MOVILIDAD

Alcaldía de MELGAR — Secretaría de GOBIERNO

Alcaldía de MELGAR — Secretaría de INFRAESTRUCTURA y Desarrollo Físico

Alcaldía de MELGAR — Secretaría de EDUCACIÓN y Cultura

Alcaldía de MELGAR — Secretaría de HACIENDA

Alcaldía de MELGAR — Secretaría de LA MUJER y equidad de género

05 | Uso Cobranding con Secretaría









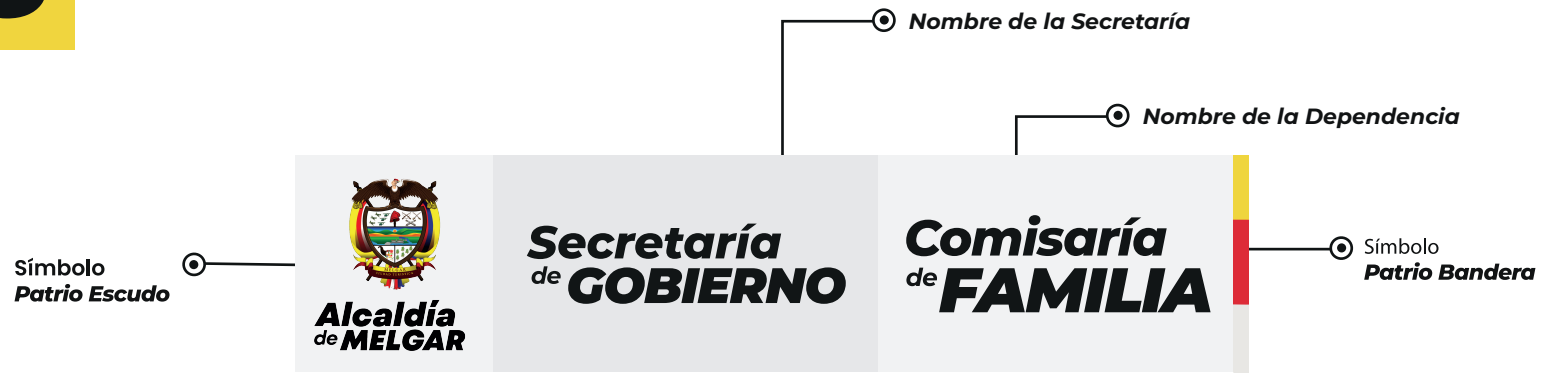








05 | Uso Cobranding con Secretaría + Oficinas y dependencias































05 | Uso Secretaría

Cada Secretaría tiene una estructura específica en su nombre, destacando la palabra más importante, por lo que esta no se puede cambiar. Además, el nombre de la Secretaría siempre debe ir acompañado del logotipo de la Alcaldía. No debe llevar ningún otro elemento ni se deben agregar elementos adicionales.

Despacho del ALCALDE

Secretaría ADMINISTRATIVA

Dirección de CONTRATACIÓN

Oficina Asesora de CONTROL ÚNICO Disciplinario

Secretaría de LA MUJER y equidad de género

Secretaría de SALUD

Secretaría de EDUCACIÓN y Cultura

Oficina Asesora de CONTROL Interno

Secretaría de MOVILIDAD

Oficina Asesora y JURÍDICA

Oficina Asesora de COMUNICACIONES y Relación con el Ciudadano

Secretaría de DESARROLLO SOCIAL

Secretaría de GOBIERNO

Secretaría de PLANEACIÓN

Secretaría de HACIENDA

Secretaría de TURISMO y Desarrollo Económico Sostenible

Secretaría de INFRAESTRUCTURA y Desarrollo Físico

06 | Canales de comunicación

Sitio web
www.melgar-tolima.gov.co



06 | Redes Sociales

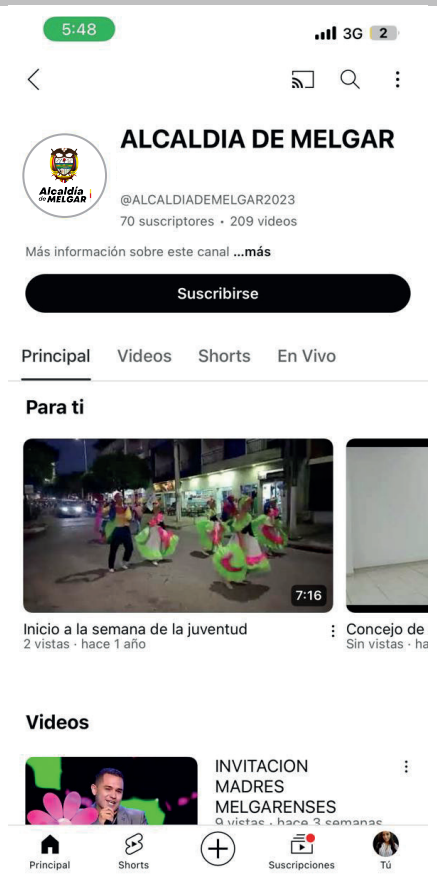
Facebook
Alcaldía de Melgar



Instagram
@alcaldiademelgar



YouTube
Alcaldía de Melgar



TikTok
@alcaldiademelgaroficial



07

| Estructura

APLICACIONES VISUALES





07



Manual de IDENTIDAD VISUAL

Alcaldía de Melgar

07


Alcaldía de MELGAR
Alcaldía de MELGAR
Alcaldía de MELGAR


Alcaldía de MELGAR


Secretaría de
DESARROLLO
Económico y Turismo

07



Manual de IDENTIDAD VISUAL

Alcaldía de Melgar

07



Manual de IDENTIDAD VISUAL

Alcaldía de Melgar

Manual de IDENTIDAD VISUAL

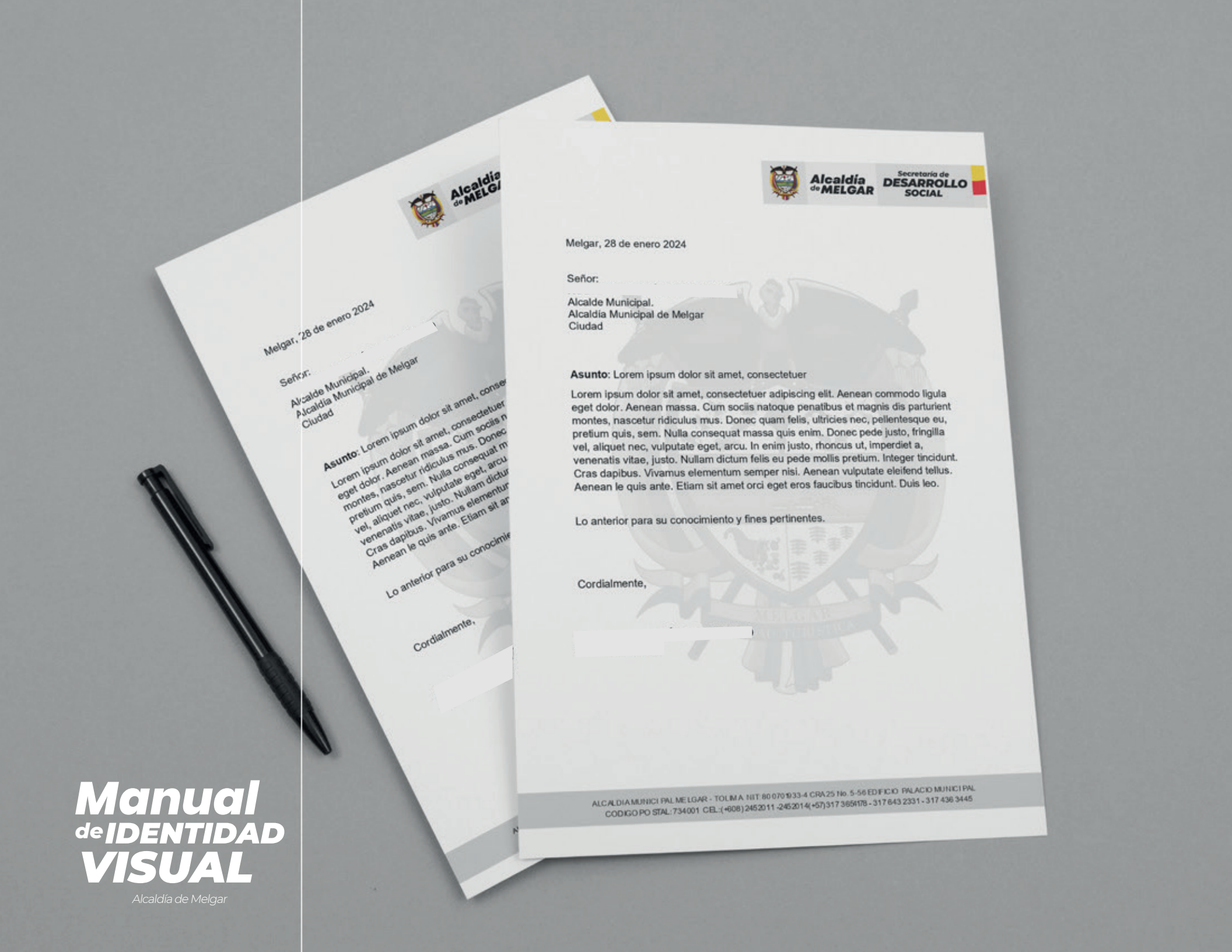
Alcaldía de Melgar





Manual de IDENTIDAD VISUAL

Alcaldía de Melgar



Manual de IDENTIDAD VISUAL

Alcaldía de Melgar

Alcaldía de MELGAR | Secretaría de EDUCACIÓN y Cultura

COMUNICADO DE PRENSA

05 de julio de 2024

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, cons ectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Alcaldía Municipal de Melgar

Manual de IDENTIDAD VISUAL

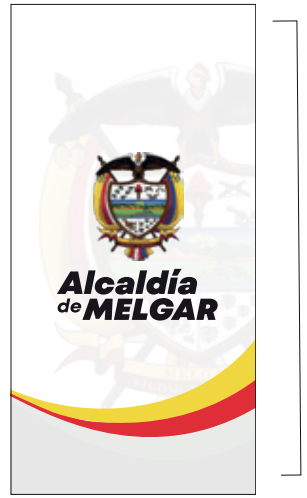
Alcaldía de Melgar


Alcaldía de MELGAR
Nombres
Apellidos
Cargo
Secretaría o lugar de trabajo
C.C. RH: A+
CONDICIONES DEL CARNÉ
1. El carné es personal e intransferible y todas la acciones realizadas con él, se entienden como efectuadas por su titular.
2. Es deber del titular portarlo y presentarlo cuando sea necesario.
3. Se solicita a las autoridades civiles, policiales y militares el acompamiento en caso de ser nesesario.
4. El titular del carné es responsable de informar de manera inmediata el hurto o pérdida del mismo con el fin de que sea desectivado y evitar que otras personas hagan mal uso de este
5. El titular deberá devolver el carné, terminado su contrato y será válido siempre y cuanto se tenga un contrato vigente con la institución.
Rodrigo Hernández Lozano
Alcalde Municipal de Melgar
Alcaldía de Melgar Tolima
Cra 23 No 18-66 - Edificio Palacio Municipal Melgar
317 3054178- 317 436 3445
www.melgar-tolima.gov.co
Manual de IDENTIDAD VISUAL
Alcaldía de Melgar

Manual de IDENTIDAD VISUAL

Alcaldía de Melgar

1x2 metros





Manual de IDENTIDAD VISUAL

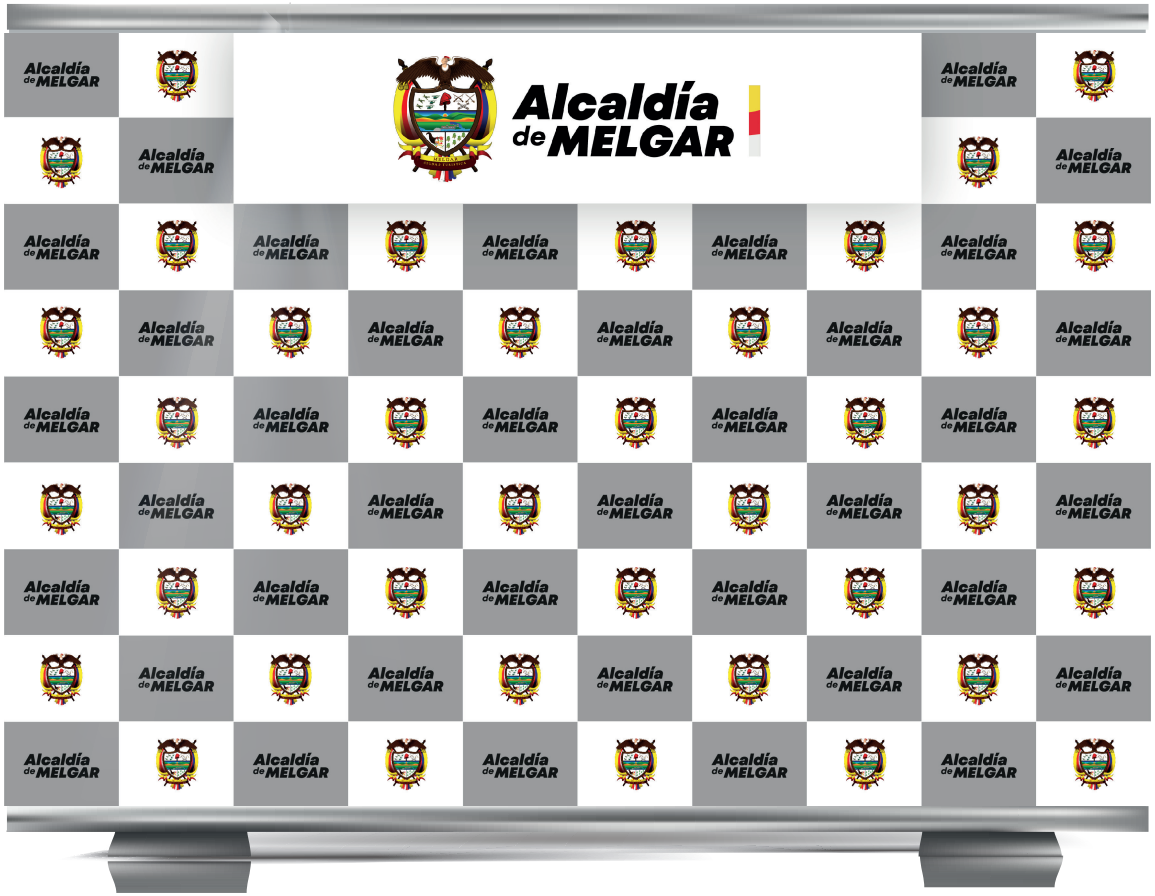
Alcaldía de Melgar



07 Material de MERCHANDINSING

| Diseño Backing







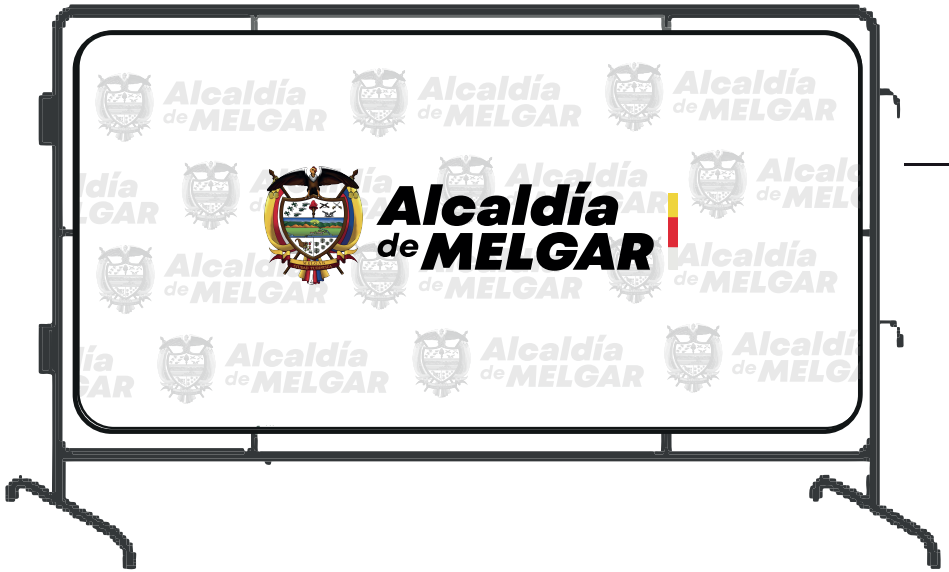
Manual de IDENTIDAD VISUAL

Alcaldía de Melgar

07


Estamos
Trabajando por
MELGAR
Alcaldía
de MELGAR


Alcaldía
de MELGAR

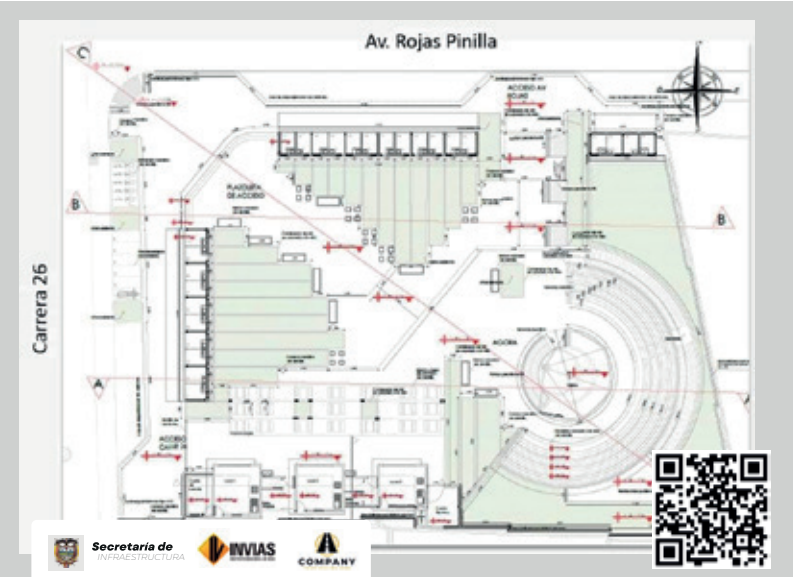

Alcaldía
de MELGAR


Alcaldía
de MELGAR

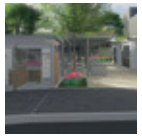
07 Valla OBRAS

Alcaldía de MELGAR

Plazoleta CULTURAL







Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, ql illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore

Alcaldía Municipal Melgar,Tolima

Alcaldía Municipal Melgar,Tolima



07 Valla OBRAS





Firma para CORREOS

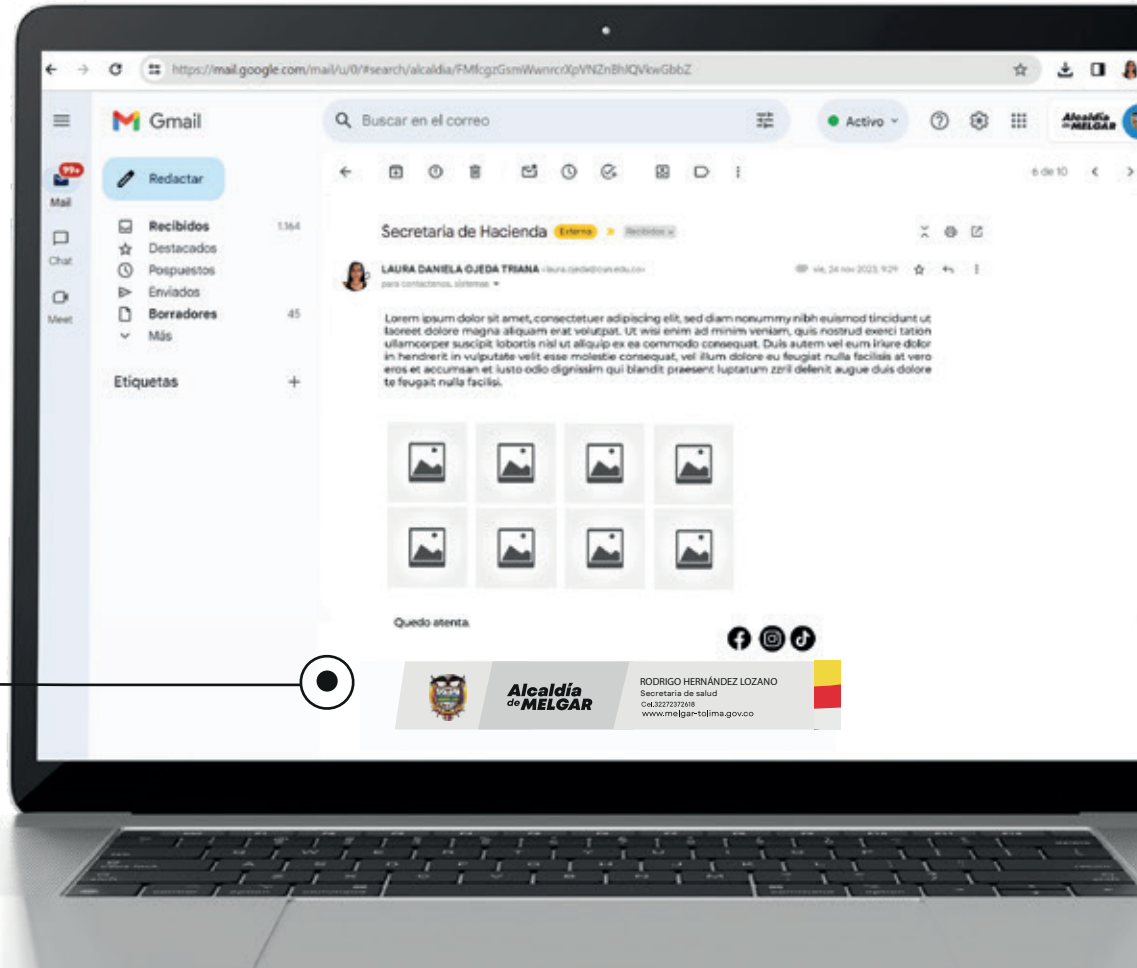
Alcaldía de MELGAR

Nombres Funcionarios
Cargo
Secretaría y Dependencia
333-333-3333
Correo electrónico

Enlace Rede Sociales Oficiales

Nombre de Funcionario
Cargo
Dependecia
Información Institucional





07 | Uso en Redes Sociales.







07 | Uso en Redes Sociales.





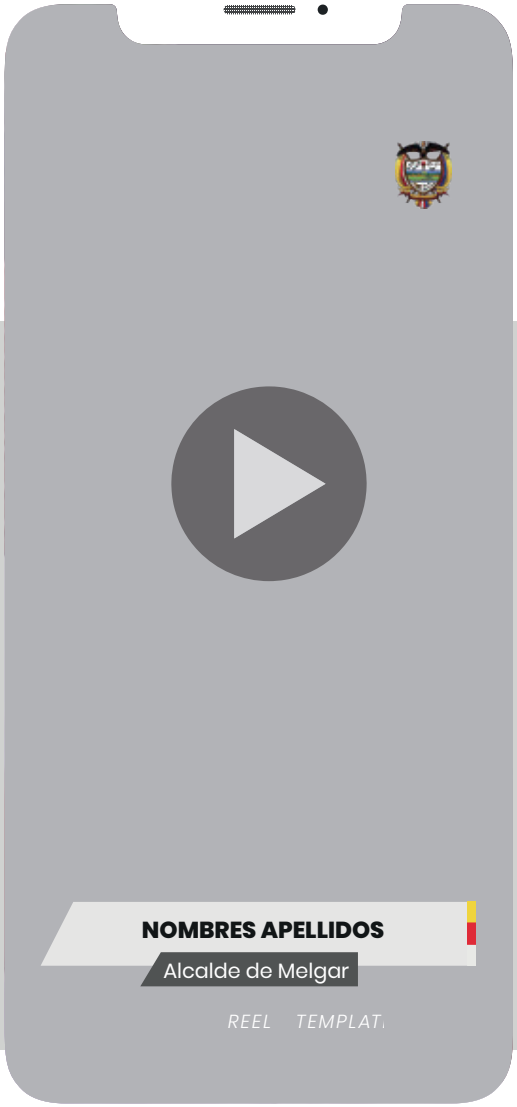
07 | Uso en Redes Sociales.








NOMBRES APELLIDOS
Alcalde de Melgar
NOMBRES APELLIDOS
Alcalde de Melgar
02:00/04:55
Lorem ipsum dolor sit amet.
24,3213 View


NOMBRES APELLIDOS
Alcalde de Melgar
REEL TEMPLAT

08

SOCIALIZACION

En cumplimiento del parágrafo 2 artículo 4 correspondiente a la Ley 2345 de 2023, la Administración Municipal de Melgar realizó la ***socialización del manual de identidad visual de manera presencial y virtual:***

| Socialización presencial

El día 22 de junio se llevó a cabo en el auditorio municipal la socialización a los funcionarios de la Alcaldía de Melgar.



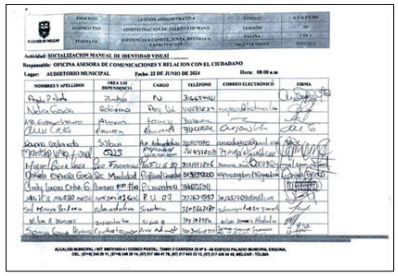


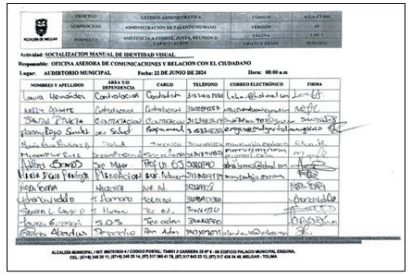


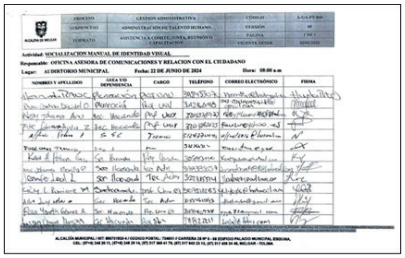
08

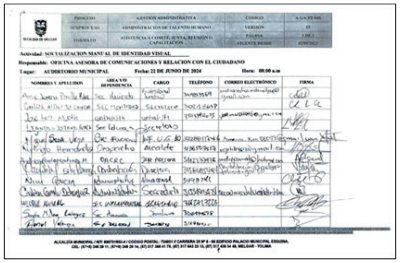
SOCIALIZACION

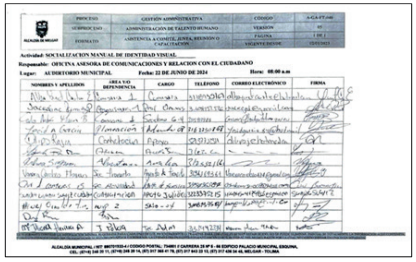
Se anexa registro de asistencia:

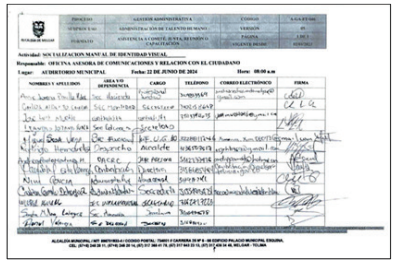


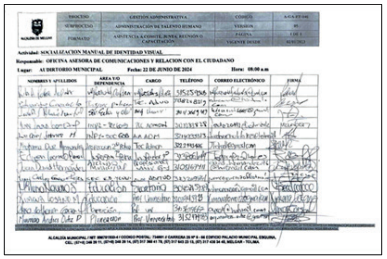


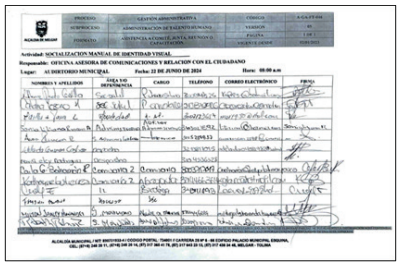


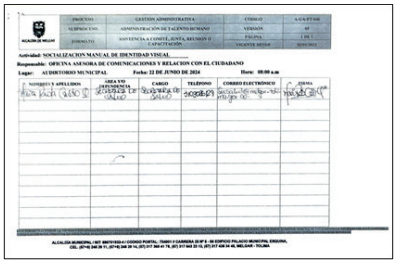












08

SOCIALIZACION

El día 25 de junio se llevó a cabo en el auditorio casa de la cultura de la alcaldía de Melgar la socialización a la comunidad y presidentes de Juntas de Acción Comunal.

Link:https://www.melgar-tolima.gov.co/noticias/socializacion-manual-de-identidad-visual







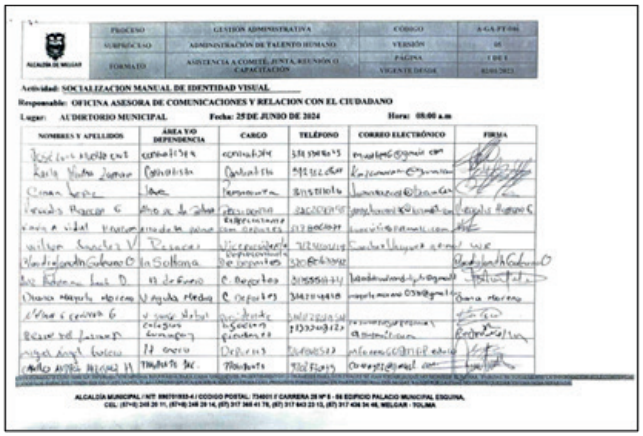


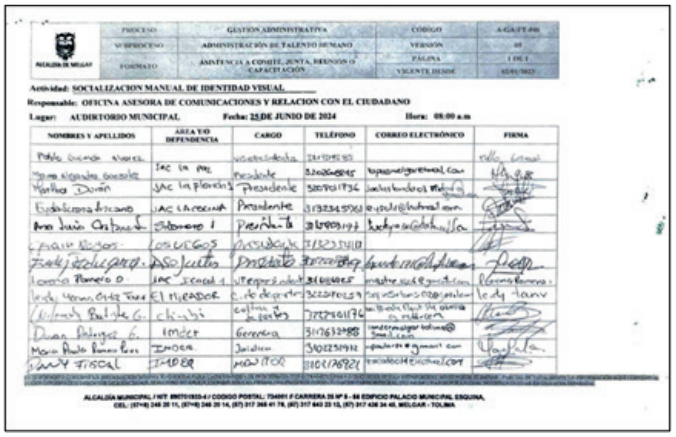


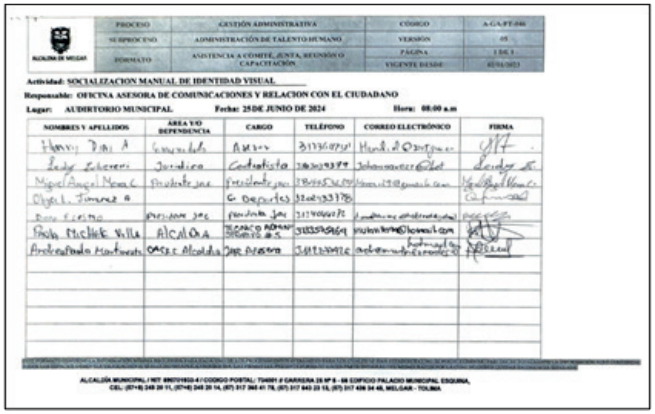
08

SOCIALIZACION

Se anexa registro de asistencia:







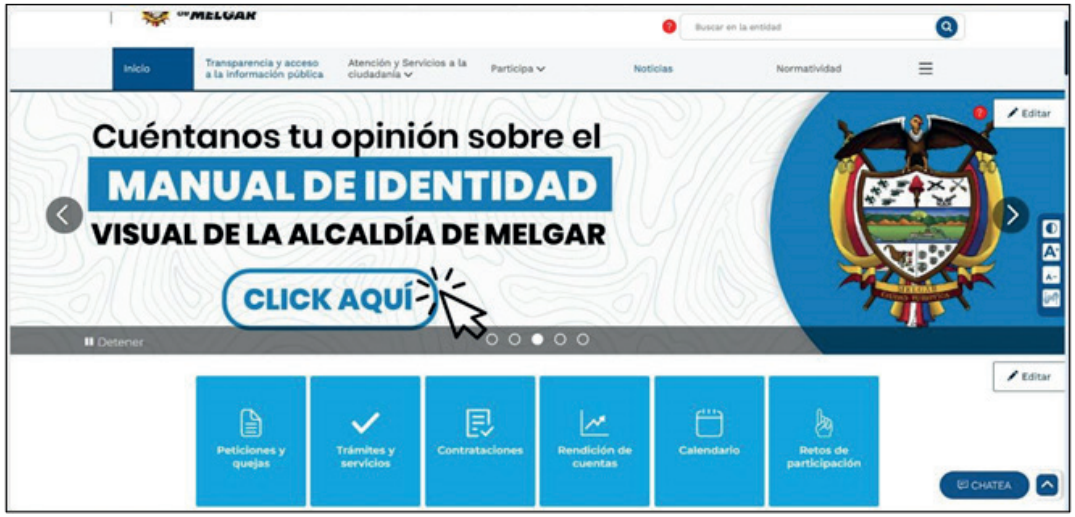
08

SOCIALIZACION

| Socialización virtual

Se realiza socialización a través de nuestra página web oficial www.melgar-tolima.gov.co

Link: https://www.melgar-tolima.gov.co/

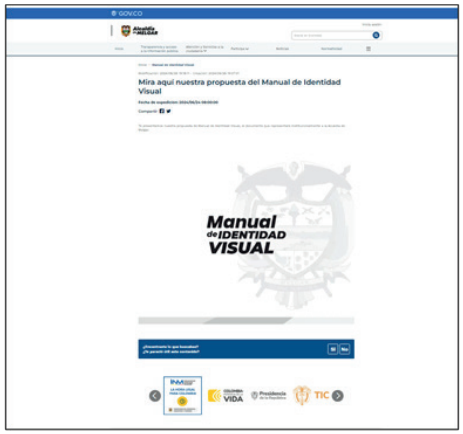




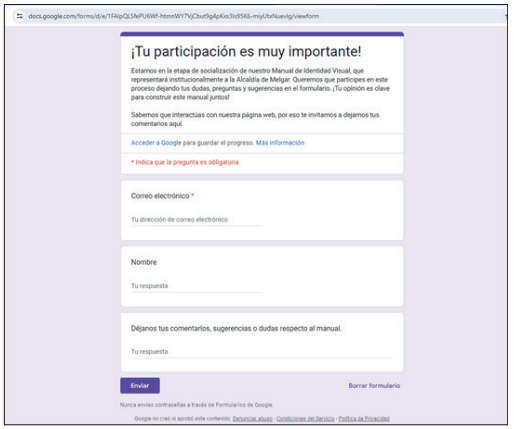
08

SOCIALIZACION

En la página web se presenta el Manual de identidad visual para que la comunidad en general lo conozca y participen:



Link: https://www.melgar-tolima.gov.co/manual-de-identidad-visual/manual-de-identidad-visual-001



Link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfePU6Wf-htmnWY7VjCbut9g4pKxs3Ix95K6-miyUtxNuevIg/viewform

Manual de IDENTIDAD VISUAL

Alcaldía de MELGAR

Alcaldía de Melgar

Creación Manual de Identidad Visual
Clickea Agencia Digital
Representate: José Luis Muette

Revisó:
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relación con el Ciudadano
Melgar, Tolima.
2024

Sede Principal
Carrera 25 No 5 - 56 Centro - CODIGO POSTAL 734001
Horario de atención
Lunes a Viernes 8:00 am - 12:00 am y 2:00 pm - 5:00 pm. Sábados 8:00 am - 01:00 pm
(+57) 315-638-4964
contactenos@melgar-tolima.gov.co